

# CONSEJO DE GOBIERNO

30 de septiembre

2020

**Portavoz del Gobierno**

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON\_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: [prensadga@aragon.es](mailto:prensadga@aragon.es)

## **Creadas dos nuevas distinciones para las policías locales y para la Unidad Adscrita de la Policía Nacional**

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la aprobación de dos nuevas distinciones, una para las policías locales y otra para la Unidad Adscrita de la Policía Nacional en Aragón. Para ello se modifica el Decreto 229/2012 por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En concreto, en el mencionado decreto se añade un nuevo apartado denominado 'Condecoraciones al mérito policial', en el que se señala que estos premios "tienen por objeto reconocer y constatar públicamente la actuación tanto de los miembros de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón como de los miembros de los cuerpos de la Policía Local de los municipios aragoneses", y también a quienes "se distingan por su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad citados".

Y se incluyen tres condecoraciones al mérito policial, con distintivos amarillo, azul y rojo. Las dos primeras van dirigidas a profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, mientras que la tercera se enfoca a "personas, entidades e instituciones" que colaboren con los órganos policiales.

Las condecoraciones se otorgarán por acuerdo del Gobierno de Aragón a propuesta de la persona titular del Departamento competente en materia de Interior, previa instrucción de expediente donde quede acreditada su concesión. Mientras, los galardones para la Unidad Adscrita serán entregados en fechas de especial relevancia ligadas a la creación de este cuerpo. Y los de las policías locales, en fechas próximas a las conmemoraciones propias de Aragón.

La iniciativa ha sido sometida al procedimiento de consulta pública previa entre los pasados 15 y 20 de febrero y recibió sendas aportaciones favorables de la Unión Federal de Policía y de la Confederación Española de Policía.

## **Convenio del Gobierno de Aragón con la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación**

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana la firma de un convenio entre el Gobierno de Aragón y la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación para la realización de una serie de actividades de divulgación y formación que supondrá para el Ejecutivo aragonés el desembolso de un máximo de 5.000 euros.

La Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación tiene entre sus actividades la celebración de sesiones académicas de estudio y debate en materias de su competencia; la organización de actos públicos encaminados a la promoción y difusión del Derecho Aragonés; la edición de libros, revistas y folletos; la convocatoria de premios para trabajos de estudio de investigación jurídicos y la emisión de informes y dictámenes.

## **Nuevo convenio para reforzar la oferta docente y la enseñanza no presencial en la Escuela Politécnica de La Almunia con 600.000 euros**

El Consejo de Gobierno autoriza el acuerdo entre el Departamento de Ciencia y Universidad y la EUPLA, que impartirá el próximo curso un nuevo grado de Ingeniería de Datos y seguirá avanzando en la retransmisión de clases por streaming.

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la firma de un nuevo convenio de colaboración entre el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (EUPLA), por el que el Ejecutivo financiará con 600.000 euros la implantación de nuevos títulos y la incorporación de nuevos formatos de enseñanzas no presenciales en el centro adscrito a la Universidad de Zaragoza.

La EUPLA, que desarrolla su labor docente desde 1967 y está vinculada al campus público aragonés desde 1987, cuenta este año con un presupuesto de 3,2 millones de euros. La subvención contribuirá a la mejora académica e investigadora del centro y ayudará a su sostenibilidad financiera.

El Gobierno de Aragón viene alcanzando acuerdos de colaboración con la Escuela Universitaria desde el año 2016. En este ejercicio, el convenio plantea como objetivos principales el refuerzo de la oferta docente y el fomento de nuevos formatos de enseñanzas no presenciales, a la vista de las actuales condiciones sanitarias.

De hecho, está prevista la próxima implantación del nuevo grado de Ingeniería de Datos en Procesos de Fabricación. La titulación entrará en el catálogo de la Universidad de Zaragoza y se impartirá en la EUPLA una vez se complete el proceso de aprobación y verificación de las enseñanzas, iniciado el año pasado.

La nueva titulación incorpora la modalidad dual/semipresencial para 10 plazas de las 60 previstas de nuevo ingreso. Con la implantación de los cuatro cursos del futuro grado se pretende que el 25% de los créditos se impartan en esta modalidad.

La Escuela se compromete además a seguir incorporando nuevos formatos de enseñanzas no presenciales. De esta forma, este curso 2020-2021 sigue ofertando el grado de Ingeniería de Organización Industrial en modalidad semipresencial, una opción cuya necesidad se acrecienta en el actual contexto de la pandemia. Asimismo, desde el curso pasado, continúa desarrollando las infraestructuras necesarias para la enseñanza en streaming.

La EUPLA cuenta actualmente con unos 600 alumnos y, a la espera de incorporar una quinta titulación, oferta cuatro grados: Ingeniería de Organización Industrial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica.

## **El INAEM y la Asociación de Jóvenes Empresarios preparan una nueva edición de MentorizAJE**

**El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la renovación del convenio entre estas dos entidades para llevar a cabo la sexta edición del programa**

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno a la celebración de un nuevo convenio entre el Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) de Zaragoza para la realización del programa MentorizAJE, un proceso de tutorización en el que un empresario o directivo de prestigio de nuestra Comunidad Autónoma guía a un joven empresario o emprendedor aportando su experiencia y habilidades para su desarrollo profesional. De esta forma se pondrá en marcha la sexta edición de esta iniciativa, a la que el INAEM destinará 15.246 euros y AJE otros 11.206,5 euros.

MentorizAJE es una herramienta destinada a desarrollar el potencial de los jóvenes empresarios seleccionados desde AJE Zaragoza e INAEM, basada en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje a través de la experiencia, todo ello dentro de un proceso intuitivo en el que se establece una relación personal y de confianza entre un tutor o tutora que guía, estimula, desafía y alienta al joven emprendedor. De esta forma, la misión del mentor es compartir su experiencia y ayudar al joven empresario para potenciar el desarrollo de sus conocimientos y habilidades, mientras que el joven empresario le aporta una visión distinta del negocio en el que está trabajando, con ideas creativas e innovadoras.

El asesoramiento y acompañamiento personalizado, enfocado a facilitar la puesta en marcha de una actividad emprendedora, viene a complementar y reforzar otras medidas desplegadas desde el INAEM para este colectivo como son las subvenciones destinadas a fomentar el establecimiento de trabajadores autónomos y microempresas surgidas de esas iniciativas emprendedoras. Por ello, el departamento

de Economía, Planificación y Empleo continúa apoyando esta iniciativa de AJE Zaragoza, una organización independiente, sin ánimo de lucro, que trabaja para ayudar y apoyar a los jóvenes empresarios y emprendedores aragoneses para la creación y consolidación de sus negocios.

### **Más participación**

La quinta edición del programa MentorizAJE contó con un 40% más de participación. En esa ocasión, medio centenar de emprendedores y emprendedoras recibieron apoyo y aprendieron del saber hacer de empresarios y directivos aragoneses de alto nivel para encaminar sus negocios hacia el éxito profesional. En su clausura, la consejera de Economía, Planificación y Empleo, Marta Gastón, puso en valor la "evolución en positivo" de esta iniciativa y su utilidad para todos los participantes, tanto para los emprendedores como para sus mentores.

## **Cesión de una parcela del Actur al Ayuntamiento de Zaragoza para construir el centro cívico Parque Goya II**

El Gobierno de Aragón ha autorizado la cesión demanial y el cambio de titularidad de la parcela S-2 del Plan Parcial Actur 5 al Ayuntamiento de Zaragoza para que el consistorio pueda atender la reivindicación histórica de los vecinos y construir el centro cívico de Parque Goya II.

La parcela que es objeto de cesión tiene forma trapezoidal y una superficie de 1.628 metros cuadrados. Está destinada a equipamiento social y le corresponde una superficie edificable de 5.184 metros cuadrados.

Sobre esta parcela, propiedad del Gobierno de Aragón y calificada de equipamiento público, se había previsto inicialmente que la Universidad de Zaragoza construyera el Museo de la Energía de Aragón, una iniciativa que ha quedado descartada, según consta en el acuerdo adoptado el 15 de octubre de 2019 por el Consejo Social de la Universidad.

Esta situación ha llevado al Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón a valorar la petición de cesión que realizó el Ayuntamiento de Zaragoza sobre la mencionada parcela, quien a su vez ha acreditado su disponibilidad de medios para desarrollar el equipamiento social en Parque Goya II. De hecho, en la decisión del Gobierno de Aragón ha pesado la consideración de que el uso propuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza sirve al interés general del ciudadano, ya que dará servicio a muchos vecinos de la Margen Izquierda del Ebro y atenderá a una reclamación muy sentida de ese sector de la ciudad.

La cesión demanial y el cambio de titularidad de la parcela S-2 se articula en función de lo dispuesto en el texto Refundido de la Ley de Patrimonio de Aragón, que en su artículo 88 regula la cesión demanial, ya que prevé tanto esta posibilidad como el cambio de titularidad en favor de otra administración pública. El acuerdo obliga además al consistorio de la capital aragonesa a destinar el suelo a los fines expresados al menos durante 30 años.



## **Aprobado el gasto para impulsar los ARRUs de Ejea de los Caballeros y Calatayud**

El Consejo de Gobierno ha acordado la autorización del gasto relativo para el fomento, dentro del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, de las áreas de regeneración y renovación urbana de Ejea de los Caballeros y Calatayud. Se ha aprobado el texto de los convenios que se firmarán en los próximos días con ambos ayuntamientos.

En cada una de las localidades se llevará a cabo una inversión total de 2 millones de euros de forma cofinanciada entre el Gobierno de Aragón, el Gobierno de España, los ayuntamientos y los particulares que acometen los trabajos. El gasto se llevará a cabo en dos años, comenzando en el 2020.

Con este acuerdo se impulsará los ARRUs que incluyen rehabilitación de viviendas, reurbanización de zonas, renovación y demolición de edificios, los costes de los programas de realojo temporal de las personas que habitan los edificios en los que se actuará y los gastos de proyectos y direcciones de obras.

Los acuerdos aprobados hoy se suman a los ARRUs que ya se están desarrollando en Monzón, Huesca, Alcañiz y Zaragoza.

## **El Gobierno de Aragón ha aprobado el gasto plurianual para la redacción de los proyectos de construcción de las depuradoras de Aínsa y Boltaña- Margudgued**

El nuevo Plan Pirineos de Depuración sigue su curso y el Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 93.329 euros, para redactar los proyectos de construcción de las nuevas depuradoras de aguas residuales de Aínsa y Boltaña- Margudgued (Huesca).

Se trata de dos plantas independientes, una en cada término municipal y en ambos casos, la demanda de depuración supera los 2.000 habitantes equivalentes.

La licitación será única, aunque dividida en dos lotes, correspondiendo cada uno de ellos a una depuradora y será inmediata con el fin de que los proyectos estén redactados en 2021.

Esta actuación se suma a las ya emprendidas con el inicio de las obras de las depuradoras de Formigal-Sallent y Ansó y la licitación de la depuradora de Benasque, con una alta concurrencia de empresas interesadas puesto que han presentado oferta 19 firmas.

El presupuesto total que el Ejecutivo autonómico destinará a la ejecución directa en el Pirineo asciende a 74,26 millones de euros, de los cuales ya lleva comprometidos 27,5 millones.

Al mismo tiempo, se está ejecutando una línea de subvenciones a los municipios para la construcción de las depuradoras de menor tamaño -menos de 1.000 habitantes equivalentes, habiéndose ya concedido subvenciones durante los años 2019 y 2020, para 33 actuaciones en diversos núcleos de población del ámbito pirenaico, por un importe global cercano a los 13,1 millones de euros.

Estas convocatorias se articulan a través del programa de subvenciones por valor de 46,30 millones de euros puesto en marcha por el Gobierno de Aragón para el periodo 2019-2026.

## **El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente arregla un socavón en la pista forestal de Zuriza-Linza, en Ansó**

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha corregido un socavón en la pista forestal de Zuriza-Linza, localizada en el monte de utilidad pública 187, en el término municipal de Ansó (Huesca). Además del arreglo, la obra se ha llevado a cabo con el objetivo de descargar un viejo muro y eliminar el riesgo de nuevos derrumbes. El importe total de los trabajos asciende a 80.555,35 euros y la empresa adjudicataria ha sido ALERTRANS, S.A.

El Consejo de Gobierno de este miércoles ha convalidado, por omisión del trámite de fiscalización previa, un gasto de 59.421 euros del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, correspondiente a este proyecto, que fue recepcionado el pasado 10 de junio de 2020.

Con fecha 14 de junio de 2019 se adjudicó, mediante Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad, el contrato "*Corrección de socavón en la pista Zuriza-Linza, M.U.P. 187, término municipal de Ansó (Huesca)*". El plazo de ejecución previsto era de 8 meses desde la firma del acta de replanteo, que finalmente se produjo el 16 de julio de 2019, procediéndose al inicio de su ejecución en ese momento.

Sin embargo, las actuaciones no pudieron llevarse en el plazo previsto, por un lado, debido al uso turístico y ganadero de la pista durante los meses estivales y, por otro, a las condiciones meteorológicas especialmente adversas en la segunda mitad de otoño de 2019. Pese a ello, todas aquellas obras que fue posible se ejecutaron y abonaron en dicho ejercicio.

La recepción total de las obras tuvo lugar el pasado 10 de junio de 2020, habiéndose ejecutado de acuerdo con las condiciones que rigen la licitación, excepto lo relativo al plazo de ejecución que como se ha hecho constar, devino imposible por las circunstancias anteriormente expuestas. Para el abono de esa parte de las actuaciones se elaboró el documento contable por importe de 59.421,41 euros.

## **El Gobierno de Aragón impulsa con 30.000 euros el Proyecto CONCILIA, para fomentar la conciliación, corresponsabilidad e igualdad de las mujeres en el medio rural**

**El convenio suscrito entre la institución y la Asociación Monegros, Centro de Desarrollo tiene una vigencia de tres años y permitirá desarrollar acciones sobre igualdad de género en la comarca**

**Entre otros aspectos, se trabajará en la sensibilización social, el rechazo de la violencia y el reparto equitativo de cargas familiares**

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde al convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y la Asociación Monegros, Centro de Desarrollo (CEDER Monegros) para fomentar la igualdad de oportunidades, la conciliación y la corresponsabilidad en el medio rural aragonés. Se trata de un acuerdo formalizado, en concreto, junto a la Dirección General de Igualdad y Familias -que posee las competencias en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación-, con una vigencia de tres años y un importe de 30.000 euros. El convenio especifica las actuaciones de carácter complementario que desarrollará la entidad en el marco del Proyecto CONCILIA, del que es promotora.

A través de este convenio se trabajarán los siguientes puntos:

- Sensibilización acerca del reparto equitativo de tareas en el hogar y en el cuidado de los hijos/as
- Sensibilización en torno a la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y en conciliación laboral y responsabilidad social empresarial
- Incorporación al medio rural aragonés de una visión crítica sobre el sistema de género, concienciando en igualdad en el ámbito escolar y social
- Impulso de acciones que promuevan la no discriminación por motivos de edad, sexo, religión, ocupación o cualquier otra condición, a la vez que se trabaja en la resolución no violenta de conflictos intrafamiliares

- Formación técnica para los participantes en el proyecto y foros informativos para darlo a conocer

El Gobierno de Aragón financiará el 100% de las acciones efectuadas hasta el importe máximo indicado y repartirá la subvención en tres partidas de 10.000 euros para los años 2020, 2021 y 2022.

El Ejecutivo autonómico, así como la entidad con la que se rubrica el acuerdo, la Asociación Monegros, Centro de Desarrollo, entienden que siguen existiendo diferencias en el trato que reciben mujeres y hombres tanto en el ámbito social como laboral, ya sean barreras de acceso para las mujeres, dificultades de inserción y promoción en el trabajo, barreras vinculadas a estereotipos sexistas y prejuicios de género y desigualdades en las relaciones intrafamiliares, entre otras, que suponen grandes desafíos y que se manifiestan de forma particular en el medio rural.